



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009571-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a acciones realizadas para dinamizar la coordinación con otras administraciones públicas y entidades privadas para la obtención de ayudas que favorezcan el rendimiento deportivo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de junio de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009539 a PE/009633.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y María Josefa Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿cuántas acciones se han realizado para dinamizar la coordinación con otras administraciones públicas y entidades privadas para la obtención de ayudas que favorezcan el rendimiento deportivo? Especificar año por año desde el 2014 hasta el 2017.

¿En qué han consistido estas acciones?

¿Cuántas empresas han participado? Cuales han sido estas empresas

¿Cuánto dinero se ha invertido? Especificar año por año y donde ha ido destinado la partida económica. Especificar entidad local y empresa correspondiente y cantidad que ha sido asignado a cada una de ellas y en qué año.

En Valladolid, a 8 de junio de 2018

La procuradora



Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez

La procuradora



Fdo.: M^a Josefa Rodríguez Tobal

